

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4141.-

QUILLÓN, 17 DIC 2014

VISTOS:

Estos antecedentes:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1054 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.
- 2.- El acuerdo del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 095 celebrada con fecha 09 de Diciembre de 2014.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 11/2014 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 / 2014

AFFECTA A INGRESOS Y EGRESOS DE LA SUBVENCIÓN NORMAL (1), SEP (2), INTEGRACION (3) Y JUNJI (4).

05/11/2014
 CIFRAS EN M\$

SUB TI	ITEM	ASIG	SUB	SUB S	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		SUBPR	
						PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN		AUMENTO
05					Transferencias Corrientes						
03	003	001	010		BRP Bono Perfeccionamiento Profesional		12.179				1
21					Gasto en Personal						
01	001	999	004		BRP				12.179		1
01	001	001	002		Renta Base Mínima Nacional				50.000		1
03	001				Honorarios a Suma Alzada					5.000	1
02	005	001	001		Aguinaldo de Fiestas Patrias					21.200	1
02	005	005			BRP					10.800	1
02	003	001	002		Bonificación Excelencia					6.000	1
02	003	003	003		Asignación Variable Desempeño Individual					7.000	1
01	001	002	001		Asignación de Experiencia				5.000		1
02	001	002	001		Asignación de Experiencia					5.000	1
02	004	005			Trabajos extraordinarios				1.250		1
03	999	003			Horas Extras Establecimientos					1.250	1
01	001	009	003		Bonificación Proporcional				4.000		1
03	004	001			Sueldos					6.000	1
03	999	001			Asignación Art. 1 Ley 19464				2.000		1
22					Bienes y Servicios de Consumo						
10	999				Cifras					2.100	1
23					Prestaciones de Seguridad Social						
01	004				Desahucios e Indemnizaciones				2.100		1
29					Adquisición Activos no Financieros						
											1
34					Deuda Flotante						
											1
Sumas Iguales							12.179	0	76.529	64.350	

NOTAS: Reclasifica cuentas de gastos para mayor claridad en la imputación contable.
 Reconoce mayor ingreso por BRP

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 / 2014

AFFECTA A INGRESOS Y EGRESOS DE LA SUBVENCIÓN NORMAL (1), SEP (2), INTEGRACION (3) Y JUNJI (4).

05/11/2014

CIFRAS EN M\$

SUBIT	ITEM	ASIG	SUB	SUB S1	DENOMINACION	INGRESOS				GASTOS				SUBPR OGRA	
						PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN		
15					Saldo Inicial										2
21					Gasto en Personal										
03	001				Honorarios a Suma Alzada							6.000			2
02	002	002			Otras Cotizaciones Previsionales							1.100			2
03	999	999	001		Aparte Empleador								1.100		2
02	001	030	001		Asignación de Perfeccionamiento							1.000			2
02	001	004	003		Complemento de Zona								1.000		2
22					Bienes y Servicios de Consumo										
04	001				Materiales de Oficina								9.000		2
04	002				Textos y Otros Materiales de Enseñanza							3.000			2
05	007				Acceso a Internet							600			2
05	006				Telefonia Celular								600		2
09	003				Arriendo de Vehiculos							1.680			2
02	003				Calzado								1.680		2
01	001				Para Personas							1.000			2
06	003				Mantenimiento y Rep. Mobiliario								1.000		2
23					Prestaciones de Seguridad Social										
															2
24					Transferencias Corrientes										
															2
29					Adquisición Activos no Financieros										
04					Mobiliario y Otros							800			2
34					Deuda Flotante										
07					Deuda Flotante								800		2
Sumas Iguales								0	0			15.180	15.180		

NOTAS: Reclasifica cuentas de gastos para mayor claridad en la imputación contable.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 / 2014

AFFECTA A INGRESOS Y EGRESOS DE LA SUBVENCIÓN NORMAL (1), SEP (2), INTEGRACION (3) Y JUNJI (4).

05/11/2014

CIFRAS EN M\$

SUBIT	ITEM	ASIG	SUB	SUB S1	DENOMINACION	INGRESOS				GASTOS				SUBPR OGRA	
						PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN		
05					Transferencias Corrientes										
08	99	999	999		Otros Ingresos Corrientes			4.028							3
21					Gasto en Personal										
02	004	006			Comisiones de Servicios en el País							200			3
03	001				Honorarios a Suma Alzada								200		3
02	001	001			Sueldos Base								4.177		3
02	001	999	001		Desempeño Difícil							2.000			3
02	003	001	002		Bonificación Excelencia								2.000		3
22					Bienes y Servicios de Consumo										
															3
23					Prestaciones de Seguridad Social										
01	004				Desahucios e Indemnizaciones							8.205			3
29					Adquisición Activos no Financieros										
															3
34					Deuda Flotante										
															3
Sumas Iguales								4.028	0			10.405	6.377		

NOTAS: Reclasifica cuentas de gastos para mayor claridad en la imputación contable.

Reconoce anulación de cheque emitido año anterior (no acuerdo en su oportunidad) para pago finiquito Rachel Jarpa.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 / 2014

AECTA A INGRESOS Y EGRESOS DE LA SUBVENCIÓN NORMAL (1), SEP (2), INTEGRACION (3) Y JUNJI (4).

05/11/2014

CIFRAS EN M\$

SUBTR	ITEM	ASIG	SUB A	SUB S	DENOMINACION	INGRESOS				GASTOS				SUBPR OGRA
						PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	INGRESOS AUMENTO	INGRESOS DISMINUCIÓN	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	GASTOS AUMENTO	GASTOS DISMINUCIÓN	
05					Bienes y Servicios de Consumo									
03	004	001			Convenios Educación Prebásica			3.433						4
21					Gasto en Personal									
03	004	002	001		Sueldos Salas Cuna						5.173			4
01	005	001	001		Aguinaldo de Fiestas Patrias							1.740		4
22					Bienes y Servicios de Consumo									
05	002				Agua							400		4
23					Prestaciones de Seguridad Social									
01	004				Desahucios e Indemnizaciones						150			4
29					Adquisición Activos no Financieros									
04					Mobiliario y Otras						400			4
34					Deuda Flotante									
07					Deuda Flotante							150		4
Sumas Iguales								3.433	0			5.723	2.290	

NOTAS: Reclasifica cuentas de gastos para mayor claridad en la imputación contable.
Reconoce ingreso por pago de licencias médicas personal de Salas Cuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/MTE/cuo.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SUBDEPTO. FINANZAS DAEM
- 2.- DEPTO. CONTROL
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM